

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 585-15-LE23

LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN CURSO AVANZADO EN MATERIA DE GÉNERO APLICADO AL QUEHACER DEL SERVICIO, EN ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS

En Santiago, con fecha 12 de julio de 2023, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las Ofertas presentadas a la Licitación Pública ID N° 585-15-LE23, para la contratación de curso avanzado en materia de género aplicado al quehacer del Servicio de Cooperación Técnica, específicamente en estrategias comunicacionales internas y externas, integrada por las siguientes personas:

Nº	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Rene Benavente Jaque	Coordinador de Área	Gerencia de Desarrollo Empresarial
2	Jerónimo Montaldo Sepúlveda	Profesional de Área	Gerencia de Desarrollo Empresarial
3	Mario Pradenas Cantero	Profesional de Área	Gerencia de Desarrollo Empresarial

Según consta en el Acta de Apertura de Ofertas correspondiente, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl, las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	UNIVERSIDAD MAYOR	71.500.500-K
2	ASESORÍAS PROFESIONALES ETNOGRÁFICAS LTDA.	76.300.400-7
3	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	76.199.438-7
4	QUINTA CAPACITACIÓN SPA	76.532.024-0

Hecho el examen de admisibilidad en el acto de apertura, se declaran ADMISIBLES las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	UNIVERSIDAD MAYOR	71.500.500-K
2	ASESORÍAS PROFESIONALES ETNOGRÁFICAS LTDA.	76.300.400-7
3	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	76.199.438-7
4	QUINTA CAPACITACIÓN SPA	76.532.024-0

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, ponderaciones y factores, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores	Ponderación
Cumplimiento de requisitos	5%
Precio	20%
Comportamiento anterior	10%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia del oferente	10%
Experiencia del equipo de trabajo	10%
Formación académica del equipo	10%
Iniciativas de Sustentabilidad	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en este factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente indicada en bases de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña los antecedentes.
Nota 100	Presenta los antecedentes de la oferta dentro de plazo establecido (cierre recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula: **(menor precio/precio oferta) x 100**. En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor, con plazo contado desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha dado término anticipado a contratos, ni ha cobrado garantías por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 años, contados desde el cierre de presentación de las ofertas, conforme al Registro de Proveedores Sercotec.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA: Se evaluará calidad de oferta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de Bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requisitos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con los requerimientos solicitados en condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO: Se evaluará la experiencia del equipo de trabajo propuesto en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases:

I. COORDINACIÓN ACADÉMICA	
Puntaje	Justificación
0 puntos	Profesional con menos de 1 año de experiencia en coordinación de diplomados, post títulos y/o post grados o no informa experiencia.
50 puntos	Profesional con 1 o 2 años de experiencia en coordinación de diplomados, post títulos y/o post grados.
100 puntos	Profesional con 3 o más años de experiencia en coordinación de diplomados, post títulos y/o post grados.

II. RELATORÍA	
Puntaje	Justificación
0 puntos	Profesional con menos de 1 año de experiencia académica en sistema e-learning y relatoría de cursos, diplomados, post títulos y/o post grados en materia de género nivel avanzado o no informa experiencia.
50 puntos	Profesional con 1 o 2 años de experiencia académica en sistema e-learning y relatoría de post título o post grado en materia de género nivel avanzado.
100 puntos	Profesional con 3 o más años de experiencia académica en sistema e-learning y relatoría de cursos, diplomados, post títulos y/o post grados en materia de género nivel avanzado.

III. SOPORTE TECNOLÓGICO	
Puntaje	Justificación
0 puntos	No informa sobre la experiencia del soporte. Experiencia del soporte menor a un año.
50 puntos	Indica experiencia mayor a un año en la ejecución, desarrollo y despliegue de programas o actividades formativas de igual naturaleza o similares, sin documentación o certificación de respaldo.
100 puntos	Acredita experiencia mayor a un año en la ejecución, desarrollo y despliegue de programas o actividades formativas de igual naturaleza o similares, adjuntando curriculum vitae y certificados o documentos de respaldo.

7.- FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DE EQUIPO DE TRABAJO DOCENTE: Se evaluará la formación académica del equipo de trabajo docente en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de post títulos y/o post grados, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según el Anexo N° 3.

I. COORDINACIÓN ACADÉMICA	
Puntaje	Justificación
0 puntos	Profesional docente sin formación en materia de diseño instruccional y /o teorías del aprendizaje.
50 puntos	Profesional docente posee cursos y diplomados en materia de diseño instruccional y /o teorías del aprendizaje.
100 puntos	Profesional docente posee Certificación, Magister y/o Doctorado en diseño instruccional y /o teorías del aprendizaje.

II. RELATORÍA	
Puntaje	Justificación
0 puntos	Profesional docente sin formación en materia de género.
50 puntos	Profesional docente posee cursos y diplomados en materia de género.
100 puntos	Profesional docente posee Certificación, Magister y/o Doctorado en materia de género.

8.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N° 6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita 1 condición de los ítems Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita 2 condiciones de ítems Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita 3 condiciones de ítems Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita 4 condiciones de ítems Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita 5 condiciones de ítems Anexo N° 6.

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará este factor según lo señalado en el Anexo N° 7 y de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita 1 condición de los ítems Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita 2 condiciones de ítems Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita 3 condiciones de ítems Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita 4 condiciones de ítems Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita 5 condiciones de ítems Anexo N° 7.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en bases, la evaluación consensuada de la comisión evaluadora es:

Licitación Pública para la contratación de un curso avanzado en materia de género aplicado al quehacer del servicio específicamente en las estrategias comunicacionales internas y externas del Servicio.					
N° 585-15-LE23					
FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	POND.	UNIVERSIDAD MAYOR	ASESORÍAS PROFESIONALES ETNOGRÁFICAS LIMITADA	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	QUINTA CAPACITACIÓN SPA
Cumplimiento de requisitos formales	5%	5	5	5	5
Precio	20%	13,72	12,19	14,64	20
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	10	10	10	10
Calidad técnica del servicio	25%	5	20	5	5
Experiencia del oferente	10%	0	10	0	2
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	10%	10	10	1,66	1,66
Formación académica del equipo de trabajo docente.	10%	5	5	5	0
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	0	0	0	0
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0	0	0
TOTAL / PUNTAJE FINAL	100%	48,72	72,19	41,30	43,66

A partir del resultado de evaluación, la Comisión recomienda al Gerente de Personas del Servicio, adjudicar la licitación al oferente **ASESORÍAS PROFESIONALES ETNOGRÁFICAS LIMITADA**, RUT N° 76.300.400-7.



Los fundamentos de esta propuesta se basan en la obtención de la mejor calificación final, luego de evaluados y ponderados cada uno de los factores definidos para estos efectos en las Bases de Licitación, y que se presentan en detalle a continuación:

1) Cumplimiento de los requisitos formales:

Los oferentes acompañan en tiempo y forma toda la documentación exigida en bases. Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtienen el siguiente puntaje:

- UNIVERSIDAD MAYOR: 100 puntos.
- ETNOGRÁFICA LTDA.: 100 puntos.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: 100 puntos.
- QUINTA CAPACITACIÓN OTEC SPA: 100 puntos.

2) Precio: Las ofertas se ajusta al presupuesto disponible establecido en bases de licitación.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtienen el siguiente puntaje:

- UNIVERSIDAD MAYOR: 68,61 puntos.
- ETNOGRÁFICA: 60,69 puntos.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: 73,19 puntos.
- QUINTA CAPACITACIÓN OTEC SPA: 100 puntos.

3) Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: No se han aplicado multas al proveedor ni se hecho cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, ni se ha puesto término anticipado a contratos por causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec. Los oferentes obtienen el siguiente puntaje:

- UNIVERSIDAD MAYOR: 100 puntos.
- ETNOGRÁFICA LTDA.: 100 puntos.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: 100 puntos.
- QUINTA CAPACITACIÓN OTEC SPA: 100 puntos.

4) Calidad técnica del servicio: Las propuestas de los oferentes presentan lo siguiente:

- UNIVERSIDAD MAYOR: La propuesta no cumple todos los requerimientos solicitados. No se incorpora la evaluación de transferencia a aplicarse 2 meses después de haber finalizado el curso. Tampoco se menciona a la totalidad del público objetivo y no hay referencia al requisito de 70 participantes divididos en 3 sesiones (grupos de no más de 25 personas).

- ETNOGRÁFICA LTDA.: La oferta cumple actividades y metodología a utilizar, definiendo el servicio en fases, descripción de actividades, productos y recursos a utilizar para prestación capacitación. Incorpora carta Gantt con cronograma de actividades y currículum vitae de los profesionales.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: El servicio propuesto, cumple parcialmente con los requerimientos solicitados. El oferente no presenta Carta Gantt, con cronograma de las actividades a realizar, así como tampoco cumple con el requisito del equipo de trabajo mínimo exigido, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.2.2 de las bases de licitación.
- QUINTA CAPACITACIÓN OTEC SPA: El servicio propuesto, cumple parcialmente con los requerimientos solicitados. El oferente, en los objetivos específicos, indica: "Identificar y reconocer las principales desigualdades de género en el ámbito de la salud.", lo que no está dentro del alcance de lo solicitado por el Servicio. Los contenidos del Módulo 1: "Enfoque de Género y Salud Pública"; "Promoción de Equidad de Género desde el Sistema de Salud"; Módulo 2: Promoción de Equidad de Género desde el Sistema de Salud", no corresponden, desde el punto de vista de la salud, al quehacer de Sercotec. El oferente no presenta "Carta Gantt, con cronograma de las actividades a realizar", las que se solicitan en las bases de la presente licitación. El oferente no especifica la realización de las evaluaciones solicitadas, sólo menciona una de diagnóstico y otra final, así como tampoco cumple con requisito del equipo de trabajo mínimo exigido, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.2.2 de bases.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtienen el siguiente puntaje:

- UNIVERSIDAD MAYOR: 20 puntos.
- ETNOGRÁFICA LTDA.: 80 puntos.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: 20 puntos.
- QUINTA CAPACITACIÓN OTEC SPA: 20 puntos.

5) Experiencia del Oferente: Las propuestas de los oferentes presentan lo siguiente:

- UNIVERSIDAD MAYOR: En Anexo indica servicios prestados y facturados, pero no presenta (envía) las facturas que comprueben la realización de éstos durante los últimos cinco años como medio de verificación.

- ETNOGRÁFICA LTDA.: Presenta 93 facturas, desde el año 2019 al 2022, relacionadas con la prestación del servicio (no se consideran las Órdenes de Compra presentadas como medio de verificación). Servicios similares presentados: Cursos de género básicos y avanzados, Derechos humanos y perspectiva de género, Perspectiva de género y su incorporación en la formulación y diseño de políticas, Enfoque de Género, igualdad y equidad de género, etc.
- SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: Presenta sólo Órdenes de Compra y no facturas que se solicitan en la presente licitación como medio de verificación.
- QUINTA CAPACITACIÓN OTEC SPA: Presenta 3 facturas del año 2020, relacionadas con el servicio requerido. Servicios similares presentados: 3 Cursos Acoso laboral y sexual en establecimientos públicos de salud.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtienen el siguiente puntaje:

- UNIVERSIDAD MAYOR: 0 puntos.
- ETNOGRÁFICA LTDA.: 100 puntos.
- SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: 0 puntos.
- QUINTA CAPACITACIÓN OTEC SPA: 20 puntos.

6) Experiencia del equipo de trabajo: Al verificar la información contenida en el Anexo N° 3 y los CV de los profesionales mínimamente exigidos en bases, en relación a los miembros del equipo de trabajo presentados por la empresa oferente, se tiene que:

- UNIVERSIDAD MAYOR: El oferente establece el equipo de trabajo mínimo requerido para el servicio según los cargos señalados en bases. Además, establece apoyo al equipo mínimo de trabajo para la coordinación virtual. Del total de 3 (tres) miembros del equipo, acreditan en sus Curriculum Vitae la siguiente experiencia en servicios similares:
 - Coordinación académica: Tatiana Salgado Saavedra. Presenta siete años de experiencia en coordinación de diplomados, post títulos y/o post grados.
 - Relatoría: Rocío Fernanda Yubano Alvarado. Presenta 3 años de experiencia académica en relatoría de cursos, diplomados, post títulos en materia de género nivel avanzado y sistema e-learning.
 - Soporte tecnológico: Karina Trejo Alegría. Presenta 3 años de experiencia en la ejecución, desarrollo y despliegue de programas o actividades formativas igual o similar naturaleza.

- ETNOGRÁFICA LTDA: El oferente establece el equipo de trabajo mínimo requerido para el servicio según los cargos señalados en bases. Del total de 3 (tres) miembros del equipo, acreditan en sus Curriculum Vitae la siguiente experiencia en servicios similares:
 - Coordinación académica: Jessica Calderón. Presenta 4 (cuatro) años de experiencia en la coordinación de diplomados, post títulos y/o post grados.
 - Relatoría: Carola Naranjo. Presenta más de 3 años de experiencia académica en relatoría cursos, diplomados, post títulos en materia de género nivel avanzado y sistema e-learning.
 - Soporte tecnológico: Michelle Álvarez. Acredita 2 años de experiencia en la ejecución, desarrollo y despliegue de programas o actividades formativas de similar naturaleza.

- SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: El oferente no establece el equipo de trabajo mínimo requerido para el servicio según los cargos señalados en bases. Del total de 1 (un) miembro del equipo, acredita en su Curriculum Vitae la siguiente experiencia en servicios similares:
 - Relatoría: Javiera Ulloa Aguilera. Presenta 2 años de experiencia en relatoría de cursos, diplomados, post títulos en materia de género nivel avanzado y sistema e-learning.

- QUINTA CAPACITACIÓN SPA: El oferente no establece equipo de trabajo mínimo requerido para el servicio según los cargos señalados en las bases. Del total de 1 (un) miembro del equipo, acredita en su Curriculum Vitae la siguiente experiencia en servicios similares:
 - Relatoría: Andrea Bastías. Presenta 2 años de experiencia en relatoría cursos, diplomados, post títulos en materia de género nivel avanzado y sistema e-learning.

Cargo/Oferente	UNIVERSIDAD MAYOR	ETNOGRÁFICA LTDA	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	QUINTA CAPACITACIÓN SPA
Coordinación	100 puntos	100 puntos	0 puntos	0 puntos
Relatoría	100 puntos	100 puntos	50 puntos	50 puntos
Soporte tecnológico	100 puntos	100 puntos	0 puntos	0 puntos
Total (suma/3)	300/3 = 100 puntos	300/3 = 100 puntos	50/3 = 16,67 puntos	50/3 = 16,67 puntos

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron los siguientes puntajes:

- UNIVERSIDAD MAYOR: 100 puntos.
- ETNOGRÁFICA LTDA: 100 puntos.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: 16,67 puntos.
- QUINTA CAPACITACIÓN SPA: 16,67 puntos.

7) Formación académica del equipo de trabajo docente: Las propuestas presentan lo siguiente:

- UNIVERSIDAD MAYOR: Profesional de coordinación académica acredita solo un pregrado en Administración Pública. Profesional de relatoría acredita Magister en Género de la Univ. de Santiago de Chile.
- ETNOGRÁFICA LTDA: Profesional coordinación académica, presenta certificado de pregrado en Licenciatura en Ciencia Política y cursos de capacitación en teoría de género, pero no se presenta una acreditación en diseño instruccional o teorías del aprendizaje. En relatoría, la profesional Carola Pía Naranjo Inostroza presenta certificado de Maestría Internacional en Igualdad de Género, emitido por CECAP (2021) y de Maestría Internacional en Prevención de la Violencia de Género, emitido por CECAP (2021).
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: No declaran existencia de coordinación académica en anexo 6, por tanto, no incluyen documentación que acredite formación profesional en el área. En relatoría, la profesional Javiera Ulloa presenta certificado de Doctorado en Perspectiva de Género en Ciencias Sociales por la Universidad Complutense de Madrid.
- QUINTA CAPACITACIÓN SPA: No declaran existencia de coordinación académica en anexo 6, por tanto, no incluyen documentación que acredite formación profesional en el área. En relatoría, la profesional Andrea Bastías cuenta con magister en Psicología con mención psicología comunitaria, sin embargo, no acredita formación en materia de género

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron los siguientes puntajes:

- UNIVERSIDAD MAYOR: 50 puntos.
- ETNOGRÁFICA LTDA: 50 puntos.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: 50 puntos.
- QUINTA CAPACITACIÓN SPA: 0 puntos.

8) Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental: Las propuestas presentan lo siguiente:

- UNIVERSIDAD MAYOR: El oferente indica en Anexo N°6 las siguientes condiciones:
 1. Política de eficiencia energética: no presenta documento que acredite tener una política de eficiencia energética difundida.
 2. Convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio: presentan carta con fecha 04 de febrero de 2020, en la que se manifiesta el interés de adscribirse a la Red Campus Sustentable, la que se encuentra fuera del plazo solicitado, junio 2022 a mayo 2023, y tampoco contiene respuesta. Además, adjuntan Diploma 2021 correspondiente a Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones Educación superior, que no da cuenta de convenio alguno.
 3. Sello o certificación medioambiental: adjunta Formulario de adhesión segundo acuerdo de producción limpia, firmado el 29 de noviembre de 2021, el que se encuentra fuera del plazo solicitado, junio 2022 a mayo 2023, y no da cuenta de sello o certificación.
 4. Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos: no presenta medio de verificación que acredite mantener un convenio de reciclaje de desechos tecnológicos.
- ETNOGRÁFICA LTDA: El oferente no presenta anexo 6.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: El oferente no declara iniciativas de anexo 6.
- QUINTA CAPACITACIÓN SPA: El oferente no declara iniciativas de anexo 6.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron los siguientes puntajes:

- UNIVERSIDAD MAYOR: 0 puntos.
- ETNOGRÁFICA LTDA: 0 puntos.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: 0 puntos.
- QUINTA CAPACITACIÓN SPA: 0 puntos.

9) Desarrollo Inclusivo: Las propuestas de los oferentes presentan lo siguiente:

- UNIVERSIDAD MAYOR: a) el oferente declara cumplimiento de contratación de persona en situación de discapacidad, acreditando 14 personas con credencial del Registro Nacional de Discapacidad o certificado de discapacidad emitido por el Registro Civil, no obstante, no presenta los respectivos contratos de trabajo con su vigencia. b) El oferente declara cumplimiento de contratación de adulto mayor, presentando un listado de funcionarios y funcionarias mayor a 60 años, junto con cédulas de identidad o certificados de nacimiento;

sin embargo, no acredita contratos de trabajo de ninguno de ellos, no siendo suficiente para poder verificar el requisito. c) El oferente declara cumplimiento de contratación de jóvenes, pero no acredita certificado de AFP ni contrato de trabajo. d) El oferente declara cumplimiento con el criterio de equidad de género, sin embargo, no presenta planilla de trabajadores y trabajadoras totales o política de sueldos firmada por el representante legal de la empresa. e) El oferente declara contratación de persona perteneciente a minoría étnica, no obstante, no presenta certificado emitido por CONADI, ni contrato de trabajo.

- ETNOGRÁFICA LTDA: a) el oferente declara contratación de persona perteneciente a una minoría étnica, acreditando vigencia de contratación, no obstante, el certificado emitido por CONADI entregado presenta fecha de emisión de febrero 2022, siendo condición del criterio el acreditar la respectiva condición dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación, es decir, desde mayo 2022. b) el oferente declara cumplimiento con el criterio de equidad de género, sin embargo, no presenta la planilla de trabajadores y trabajadoras totales o política de sueldos firmada por el representante legal de la empresa.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: a) el oferente declara cumplimiento de contratación de persona en situación de discapacidad, no obstante, no presenta credencial del Registro Nacional de Discapacidad o certificado de discapacidad emitido por el Registro Civil, ni tampoco el contrato de trabajo indefinido. b) El oferente declara contratación de adulto mayor, pero no presenta certificado de nacimiento ni contrato de trabajo. c) El oferente declara contratación de jóvenes, pero no acredita certificado de AFP ni contrato de trabajo.
- QUINTA CAPACITACIÓN SPA: el oferente no declara ni acredita ninguna condición de los ítems señalados en el Anexo N°7 de las bases.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron los siguientes puntajes:

- UNIVERSIDAD MAYOR: 0 puntos.
- ETNOGRÁFICA LTDA: 0 puntos.
- CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA: 0 puntos.
- QUINTA CAPACITACIÓN SPA: 0 puntos.

Por lo anterior, recomendamos al Gerente de Personas, don Cristian Urrutia González, adjudicar la licitación al oferente **ASESORÍAS PROFESIONALES ETNOGRÁFICAS LTDA., RUT N° 76.300.400-7.**

Para constancia de la evaluación, firman:

Nombre	Cargo	Firma
Rene Benavente Jaque	Coordinador de Área	
Jerónimo Montaldo Sepúlveda	Profesional de Área	
Mario Pradenas Cantero	Profesional de Área	

